RV: Solicitud de Verificación de vinculación de personas a contratar por prestación de servicios profesionales bajo la supervisión de la SPC

Alejandra Sandoval Cuellar <asandoval@mincit.gov.co>
Vie 9/06/2023 5:25 PM
Para:Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Buenas tardes, amablemente remitimos información.

Cordialmente,

Alejandra Sandoval Cuellar
asandoval@mincit.gov.co
Grupo de Talento Humano
(571) 6067676 Ext. **2314**
Calle 28 # 13ª – 15 **Piso 9**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.*

De: Alejandra Sandoval Cuellar
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 9:29 a. m.
Para: Eloisa Fernandez <efernandez@mincit.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de Verificación de vinculación de personas a contratar por prestación de servicios profesionales bajo la supervisión de la SPC

Buenos días, amablemente informamos que las siguientes personas, no han hecho parte de este Ministerio durante los dos últimos años en cargos directivo:

- Rafael Augusto Ordóñez Rojas C.C. 1.075.262.699
- Diana Alexandra Giraldo Fernández C.C. 65.633.614
- Nicolás Ardila Sánchez C.C. 1.018.440.424

- Yesid Calderón Castellanos C.C. 1.098.703.145

Cordialmente,

Alejandra Sandoval Cuellar
asandoval@mincit.gov.co
Grupo de Talento Humano
(571) 6067676 Ext. **2314**
Calle 28 # 13ª – 15 **Piso 9**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.*

De: Eloisa Fernandez
Enviado el: viernes, 2 de junio de 2023 4:29 p. m.
Para: Janet Pilar Rodriguez Guerrero <jrodriguezg@mincit.gov.co>
CC: Alejandra Sandoval Cuellar <asandoval@mincit.gov.co>; Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de Verificación de vinculación de personas a contratar por prestación de servicios profesionales bajo la supervisión de la SPC

Buenas tardes estimada Janet Pilar,

De manera atenta, para efectos de futuros contratos de prestación de servicios profesionales, se solicita la verificación que las siguientes personas no han sido funcionarios del Ministerio, en especial, que no han tenido cargos directivos o asesores:

- Rafael Augusto Ordóñez Rojas C.C. 1.075.262.699
- Diana Alexandra Giraldo Fernández C.C. 65.633.614
- Nicolás Ardila Sánchez C.C. 1.018.440.424
- Yesid Calderón Castellanos C.C. 1.098.703.145

Quedamos atentos y agradecemos la atención prestada.

Cordial saludo,

Subdirectora
Eloisa Fernandez
efernandez@mincit.gov.co
Teléfono: (+57) 601 6067676 Ext. 2225
Subdirección de Practicas Comerciales
Calle 28 No. 13a – 15 Piso 16
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.